REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **65** **Fecha Estado:** 10/06/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720200006100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA SA	JOSE DAVID NIMISICA TORRES	Auto pone en conocimiento No repone auto que dio por terminado proceso por desistimiento tácito y concede apelación.(estados electrónicos en la páginaweb con acceso a la providencia)	09/06/2022		
05001310300720200025500	Verbal	JORGE ALBEIRO GOMEZ VALDERRAMA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (05) días de las excepciones de mérito,y a la objeción al juramento estimatorio (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/06/2022		
05001310300720210010900	Verbal	HERITAGE AM S.A.S.	RIVERA SURAMERICA S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior confirma ordena el archivo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/06/2022		
05001310300720210042700	Verbal	FABIO DE JESUS CASTRILLON CARMONA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento Rechaza contestación de la demanda por extemporánea.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/06/2022		
05001310300720220006400	Divisorios	LUIS FERNANDO ZAPATA CALDERON	JORGE LUIS ZAPATA CALDERON	Auto corre traslado por diez (10) días, a la parte demandante y a los demás comuneros y requiere parte demandante (estados electrónicos enla página web con acceso a la providencia)	09/06/2022		
05001310300720220008300	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	COMPAÑIA COMERCIAL DELICIA SAS	Sentencia de primera instancia DECLARAR la terminación del el contrato de leasing,CONDENAR en costas a la parte demandada (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/06/2022		
05001310300720220011500	Ejecutivo Conexo	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INDUSTRIAS RAMBLER SAS	Auto termina proceso por pago 7-{06-2022 No se condena en costas,ordena su archivo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/06/2022		
05001310300720220013300	Verbal	JULIAN DE JESUS RAMIREZ GUARIN	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto pone en conocimiento incorpora escrito y requiere parte demandante so pena, de declarar la terminación del proceso por desistimiento tácito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/06/2022		

ESTADO No. **65** **Fecha Estado:** 10/06/2022 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220014800	Ejecutivo Singular	AL MENSAJERO SAS	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenar la devolución de los anexos a la parte actora sin necesidad de desglose ordena su archivo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	09/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Yaneth Gómez Salazar

SECRETARIO (A)